

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Luciano Conrado Redondo Avila.

Con esta fecha se declara jubilado al Secretario de Juzgado Comarcal don Luciano Conrado Redondo Avila, en situación de excedencia voluntaria por Orden de 7 de enero de 1968. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, don Pablo González Izquierdo, pase destinado a la Magistratura número 15 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las veinte nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 15 de Madrid.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, don Pablo González Izquierdo, pase destinado a la Magistratura número 15 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura número 3 de Zaragoza, don José Antonio Royo Jaime, pase destinado a la número 4 de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las veinte nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura número 3 de Zaragoza, don José Antonio Royo Jaime, pase destinado a la número 4 de Zaragoza, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura número 3 de Sevilla, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la número 6 de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las veinte nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 6 de Sevilla.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la número 6 de Sevilla, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Melilla, don Francisco Javier Borrego Borrego, pase destinado a la de Cuenca.

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid el Secretario titular de la de Cuenca, don Pablo González Izquierdo, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Melilla, don Francisco Javier Borrego Borrego, pase destinado a la de Cuenca, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Castellón, doña María del Carmen Lezcano Devesa, pase destinada a la número 7 de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las veinte nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 7 de Valencia.

Este Ministerio a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968 de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Castellón, doña María del Carmen Lezcano Devesa, pase destinado a la número 7 de Valencia, por ser la única solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la Magistratura número 3 de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 6 de Sevilla el Secretario de la número 3 de la propia provincia, don José Angel Mancha Cadenas, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la Magistratura número 3 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.